



FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2021

Nº	Descripción de Oportunidad de Mejoramiento	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Dimensión de las Metas (%)	Fechas Iniciación de Metas	Fecha Terminación de Metas	Responsable	Indicador	Observaciones	Seguimiento OCI del INDETUR
1	Rendir en los tiempos establecidos por el ente de control la contratación mes a mes que la Entidad realice, los cuales deben rendirse los primeros diez días de cada mes	Verificación mes a mes de la rendición de la contratación en la plataforma SIA OBSERVA, por parte de la Directora General de la Entidad.	Lograr obtener el resultado de 100% de rendición de los procesos de contratación y de igual forma los documentos solicitados dentro de cada uno de los procesos.	Designar a funcionarios y colaboradores de la Entidad, para el eficiente cargue y rendición de la contratación en la plataforma SIA OBSERVA.	100%	08/07/2021	Indefinido	Dirección General	Porcentaje de cargue y rendición de la contratación.	El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, se compromete a rendir en los tiempos establecidos la contratación realizada por la Entidad y de no poderlo realizar por eventos ajenos a la voluntad se notificará al Ente de Control por el medio más expedito, con el ánimo de demostrar la intención realizar la rendición.	A partir de la puesta en marcha de este plan de mejoramiento, la entidad ha mejorado en el cargue de la información en lo referente a la oportunidad y periodicidad establecida por la CDSM, para lo cual la OCI se encuentra realizando seguimiento.
2	Cargar la totalidad de los documentos requeridos por el aplicativo SIA OBSERVA, con el fin de poder garantizar el acceso total a la información por parte del Ente de Control.	Verificación que los documentos rendidos en cada uno de los contratos tengan como porcentaje de rendición del 100%, para que el Ente de Control tenga acceso a la Información que requiere .	Que todos los procesos tengan un porcentaje de rendición del 100% de los documentos requeridos por el Ente de Control.	Verificar mes a mes que los contratos realizados por le Entidad esten cargados y rendidos en su totalidad.	100%	08/07/2021	Indefinido	Dirección General	Porcentaje de cargue y rendición de los documentos de cada uno de los contratos.	La Entidad se compromete a verificar que todos los documentos requeridos esten cargados y rendidos en los tiempos establecidos.	La entidad desde el mes de julio, ha tomado medidas en cuanto al cargue oportuno y completo de la información en la periodicidad establecida por la CDSM, para lo cual la OCI se encuentra realizando seguimiento, a fin de que la misma puede ser revisada por el ente de control.
3	Ejercer el seguimiento del cargue y rendición de la contratación del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, con el fin de poder cumplir con los requerimientos del Ente de Control, en especial con la Plataforma SIA OBSERVA.	Realizar mes a mes el seguimiento que la Entidad cargue y rinda, todos los contratos y documentos requeridos de los mismos, con el fin de que el Ente de Control al realizar auditorias encuentre un cumplimiento total de la Entidad.	Lograr mejorar la calificación del Control Interno, teniendo en cuenta de que para esta vigencia la Entidad cuenta con ese cargo proveído, por consiguiente el seguimiento será mas riguroso.	Seguimiento mes a mes del cargue y rendición en la plataforma SIA OBSERVA, por parte de la Entidad.	100%	08/07/2021	Indefinido	Dirección General y Control Interno	Porcentaje de cargue y rendición de los contratos y documentos de cada uno de los contratos.	El Área de Control Interno se compromete a realizar los requerimientos que la Entidad demande a efectos de que se cumpla con el cargue y rendición de los contratos y documentos de los mismos, en los tiempos requeridos por el Ente de Control.	La OCI desde el mes de julio, fecha desde la cual se inició el presente plan de mejoramiento, se encuentra realizando revisión permanente e informes mensuales los cuales generan observaciones, para la mejora continua. Los informes son remitidos mediante correo electrónico institucional a la Dirección General.

Original firmado

Alejandra Gómez Bloise
Asesor Control Interno

“Vigilancia Transparente, Oportuna, Dinámica y Celera de la Gestión Fiscal en el Distrito de Santa Marta”

Calle 16 No. 4-75 Tele fax (5) 438 2023 – www.contraloriastamta.gov.co